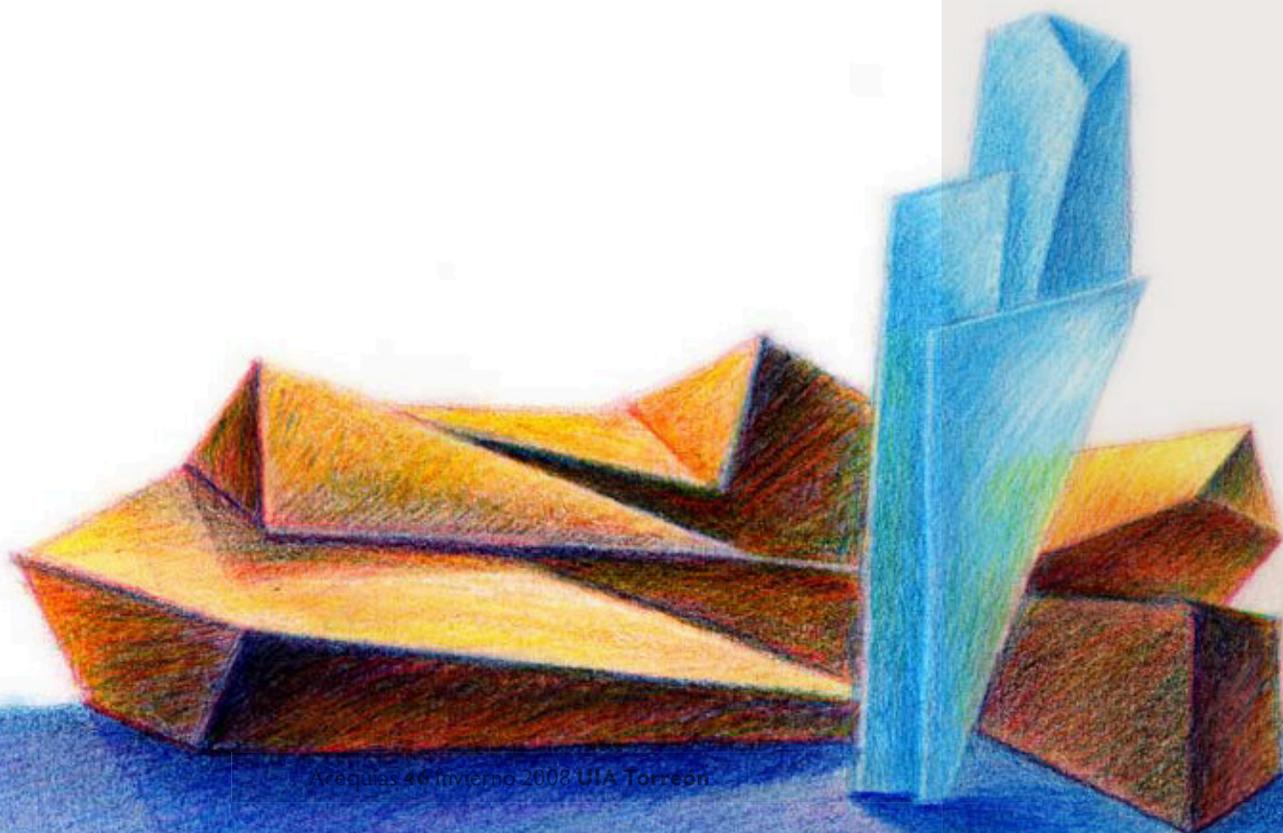




“Ahora, aceptar el derecho a la libertad de expresión e información trae aparejado algunas interrogantes. La primera de ellas: ¿dónde se establecen los límites de esa libertad? ¿Cuándo debemos ser menos voyeristas para preservar la privacidad de un tercero? ¿Cómo saber que no exageramos en el uso de nuestra impuesta moderación?”

Libertad de información o la suerte de lanzar mi pañoleta

ÉDGAR LONDON





T

odo siempre fue un engaño. Nos encontrábamos alineados en la plaza de la escuela con nuestros uniformes intachables y las pañoletas marcándonos el gaznate. Nadie hablaba, pero desde nuestras diminutas estaturas vigilábamos ora a las maestras, ora a los visitantes, mientras repetíamos para nuestros adentros el recién memorizado concepto de libertad de expresión. Quiso la buena fortuna que yo no estuviera entre los elegidos para recitar la parrafada precisa y, hasta la fecha, creí haber olvidado por completo el suceso.

Sin embargo, la memoria me traiciona. No con lagunas misericordiosas sino con un sol incipiente, los ojos preocupados de cierta profesora y un montón de extranjeros que posaban sus manos de vez en cuando sobre nuestras cabezas antes de hacernos alguna pregunta. Era la primera vez que veía a alguien vestido con traje formal y sentía curiosidad por saber si el nudo de su corbata molestaba tanto como el de mi pañoleta.

Ni los visitantes ni yo salimos satisfechos entonces. A mí, antes de que iniciara la ceremonia, se me había prohibido explícitamente hacer cualquier pregunta y a ellos, tanto peor, les contestamos utilizando frases aprendidas con unos minutos de ventaja. El juego de la información —y desinformación— había entrado en mi vida.

Luego, en muchas otras ocasiones dentro de mi etapa estudiantil, tuve que retomar el tema de la libertad de expresión para los exámenes y ya me fue imposible pasar desapercibido. Aunque irónicamente, años más tarde, cuando quise ex profeso que advirtieran por fin mi voz y presencia, el resultado fue bastante peor pues resulté completamente ignorado. Con ello aprendí por las malas un par de verdades. Primero, que la relación entre determinados temas y los gobiernos es idéntica al principio fundamental de la moda en los vestuarios: cada quien selecciona lo que le conviene, el resto se desecha. Segundo, que significa un absurdo irreconciliable hablar de libertad de expresión —término hartamente pregonado desde la segunda mitad del siglo XX— si antes no se garantiza a cabalidad la libertad de información.

Para sostener una verdadera sociedad democrática es prioridad insoslayable la creación de un eficaz sistema informativo, erigido sobre los estatutos que avalan la capacidad de todo ser humano para emitir sin restricciones su opinión, no importa el ámbito que abarque (político, religioso, cultural, filosófico, ideológico, en fin...).

Aquí me permito una aclaración necesaria. La lucha que hoy se sostiene con el propósito de lograr que hombres y mujeres, al margen de su credo y posición, tengan el camino abierto para brindar y recibir información no es exactamente un problema moderno. En realidad se remonta a muchísimos años atrás. Si acaso han variado las maneras de coartar estas libertades, en gran medida por la incidencia de la era digital, la globalización y el consiguiente auge de los medios de comunicación.

No obstante, es importante tener en cuenta que ya a finales del siglo XIX¹ el desarrollo tecnológico permite el nacimiento de la prensa diaria y acerca ésta a las masas populares para dejar de ser considerada un producto elitista. Surgen así las primeras empresas periodísticas y los contenidos noticiosos comienzan a abarcar un diapasón mucho más amplio en aras de lograr la mayor aceptación posible dentro del público incipiente. Digámoslo sin tapujos, en aquel entonces —al igual que ahora— el objetivo fundamental ya apunta a la rentabilidad del negocio. El comprometimiento social, las posibles incidencias sobre la opinión comunitaria, incluso la facultad de ejercer presión entre las distintas castas políticas, vienen adheridos al factor económico.

¹ Aunque desde 1818 se utilizaba la tinta para el trabajo con las prensas, es hasta 1865 que se comienza a sustituir el papel de madera por el papel trapo, lo cual significaría un notable abaratamiento en la producción de magazines. Además, ya en 1852 la estereotipia había hecho posible la composición mecánica, garantizando mayor rapidez y menos esfuerzo humano en el proceso conjunto de realización.

La información lo es todo, en la guerra como en la paz, en la política como en la economía.
Fouché

Es el dinero —o al menos la posibilidad de obtenerlo— el elemento determinante en la súbita proliferación de agencias de noticias y no la recién adquirida responsabilidad cívica que traen aparejadas consigo. A causa del plausible éxito que genera su labor nace también un personaje distintivo que encarnará los avatares de la prístina encomienda: el periodista. Y así también la posibilidad de identificar con nombre y apellidos a quien empiece a interferir en las disposiciones del rey, emperador, presidente o empresario influyente, según la geografía y la época.

La relación medios-poder quedó pactada ipso facto. Y desde entonces, sin lugar a duda, es este vínculo el que determina las condiciones en que florece o se anquilosa la libertad de información.

Añoranza por la vieja *Sputnik*

Nuestra atávica necesidad de contar con una luz que nos guíe en tiempos de oscuridad dio paso, en 1948, a la Declaración Universal de los Derechos Humanos². Confieso que la primera vez que la tuve en mis manos esperaba un libro grueso como diccionario y de enmarañada lectura. Hoy agradezco haber estado equivocado. El documento es sencillo y, justamente por concentrarse en necesidades básicas e inalienables, su validez, que no su volumen, es la que resulta pesada.

En el artículo diecinueve señala la Declaración que "Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión."

Otra vez sale a relucir la estrecha dependencia entre libertad de expresión y libertad de información. Se trata pues de contar con la posibilidad de emitir nuestros juicios abiertamente, pero poseer al unísono acceso total a los medios que nos auxilian en la recepción y/o divulgación de nuestros criterios.

Por supuesto, ya se conoce que la Declaración Universal de los Derechos Humanos ha pasado a ser, desgraciadamente, medidor de lo mal hecho y no regidor de las buenas acciones. En la práctica, según el comunicólogo alemán Harry Pross, existen al menos cinco clases de política informativa:

² Ya existían los precedentes de la Declaración de los Derechos del Buen Pueblo de Virginia, en 1776; de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, en 1789; y de la Constitución de Cádiz, en 1812. Las tres con claras alusiones a la necesidad de la libertad de prensa, de pensamiento y opiniones.

1. La que difunde información para ampliar el conocimiento.
2. Aquella que retiene información para preservar la ignorancia.
3. La que reparte información para suprimir otras informaciones.
4. La encargada de canalizar información para equilibrar el nivel informativo entre los informadores y ciertos receptores.
5. La que reprime la información mediante comunicación que no amplía el conocimiento porque los contenidos de ésta no se relacionan con el entorno, es decir, no afectan su realidad y no se puede hacer nada con el elemento comunicado.

De estos acápites apenas el primero busca el cumplimiento de las sanas disposiciones que propone la Organización de las Naciones Unidas. Los otros cuatro representan riesgos latentes en contra de la libertad de información y vienen a ser empleados, en mayor o menor medida, por las naciones que sufren sistemas totalitarios o dictatoriales.

En Cuba tenemos un buen ejemplo. A finales de los años ochenta, el gobierno caribeño observaba con recelo los vaivenes de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y sus malabares perestroikos. Una de las primeras medidas que adoptó Fidel Castro fue la total supresión de las revistas que llegaban a la isla procedente del gigante comunista. De la noche a la mañana, excelentes publicaciones como *Sputnik*³ desaparecieron de las estanterías cubanas. La prensa escrita nacional, los noticieros televisivos y las emisoras de radio se volcaron de inmediato a la persecución —sospecho que hasta invención— de noticias con forzado acento criollo.

Curiosamente la huella que trascendió no fue la mutación ideológica sino la evidencia de que el estrepitoso derrumbe del campo socialista en Europa, cuyos medios de comunicación habían estado controlados por el estado, evidenciaba la existencia de otro régimen, no mejor o peor, pero sí diferente y que valía la pena ser ensayado.

³ Por aquella fecha poco o nada me importaba la política, pero reconozco que también salí afectado. *Sputnik* incluía excelentes tiras cómicas de las cuales me tuve que olvidar. ¿Cómo imaginar que años después mi memoria volvería a ser castrada y en peores circunstancias?

Existe un idealismo dispuesto a matar la libertad de los demás con objeto de encontrar la libertad de su propio plan.
Rabindranath Tagore



La nulidad del conocimiento se hizo pues más fuerte que la refutación del mismo. En ese sentido China puede llegar a rozar límites insospechados. En las recientes Olimpiadas de Beijing se manejó incluso la posibilidad de transmitir los juegos con diez segundos de retraso para dejar un margen que permitiese una edición o un corte oportunos.

El uso de la tecnología en torno a la libertad de información merece una reflexión aparte. Si bien la llegada de Internet multiplicó exponencialmente las posibilidades de la comunicación y, por tanto, el intercambio de criterios a nivel mundial, también vino de la mano con recursos que permiten el filtraje de contenido y la censura a sitios web cuya naturaleza o tendencia crítica no complace a un gobierno determinado.

En Cuba, yo mismo tuve que hacer las veces de controlador del acceso a la red de redes mientras ocupaba el cargo de informático. En la compañía para la cual trabajé por varios años recibía instrucciones precisas para configurar los servidores conectados a Internet de tal manera que únicamente directores y gerentes pudieran navegar —eso sí, con una bitácora activada que recogía uno y cada uno de los sitios que visitaban—, mientras al resto del personal le era negado ese derecho. Confieso que nunca pude evitar sentirme un poco Winston Smith en la novela "1984". Realmente no constituyó una tarea agradable.

De manera análoga se ajusta en los regímenes totalitarios la prensa oficial —y única posible porque está prohibida la circulación de publicaciones privadas—. Mientras la mayoría de los teóricos de la comunicación la consideran "expresión del diálogo social, de la conversación que los distintos grupos y miembros de la sociedad tienen entre sí", la prensa no siempre está dotada con las facultades necesarias para convertirse en el órgano crítico y analítico al que está destinado. Por el contrario, es capaz de adoptar ribetes conciliadores y, lejos de promover la información, silenciarla. Las causas varían y no son escasas. Pueden responder a los abusos de un presidente autoritario, a la conveniencia de un acomodo financiero con empresarios de alto rango o incluso a la autocensura que se impone, consciente o inconscientemente, tras ser víctima de

un hostigamiento prolongado y violento como sucede en España con los constantes ataques del grupo terrorista ETA a los establecimientos de diarios famosos, o en México, donde los secuestros y asesinatos dirigidos a periodistas ya marcan la pauta a escala mundial.

Una prensa que no transmite las molestias de la sociedad, que no pone constantemente el dedo en la llaga en las funciones del gobierno, que no abre espacio en sus páginas para los lectores y que no es lo suficientemente receptiva en función de asir la necesaria retroalimentación con su público, representa el primer eslabón de una sociedad coaccionada y sin derecho a la información.

Donde dije digo, dije Diego

Recuerdo un viejo chiste en el cual Fidel Castro y Napoleón Bonaparte se encuentran en el averno. Inmediatamente el ex presidente cubano reconoce al francés y le critica su fallida estrategia en la batalla de Waterloo. Napoleón escucha displicente y al término de la perorata niega despacio con la cabeza. El error —le contesta a Castro— no fue la mala alineación de sus tropas ni haber subestimado la geografía del lugar. Lo único que lamenta verdaderamente es no haber tenido entonces un periódico como el *Granma*⁴ a su disposición. En ese caso nadie hubiese conocido siquiera Waterloo, y la historia, ciertamente, habría sido muy distinta.

En efecto, hacer mutis total es el primer recurso al que se acude para herir la libertad de información, mas dista mucho de ser el único. Sustituir una noticia incómoda por otra conveniente puede arrojar incluso mejores resultados.

El propio Fidel tuvo conciencia de ello sin que todavía asumiera el poder en 1959. Dos años antes, en plena Sierra Maestra y al frente de su Ejército Rebelde, le concedió al periodista Herbert Matthews la entrevista que lo llevaría a ser conocido al otro lado de las fronteras cubanas. La imagen que se publicitó del líder guerrillero fue adornada con orlas que iban de lo heroico a lo romántico. Se trataba entonces de un joven que luchaba contra el tirano, no de un tirano que es asediado por jóvenes, como lo describen ahora.

Fue otro intelectual, Reinaldo Arenas, quien en su novela autobiográfica "Antes que anochezca" hace pronta referencia al carácter mediático de la guerra que sostuvo Castro, apoyado siempre en su improvisada emisora Radio Rebelde, para dar a conocer sus victorias en las batallas y justificar las derrotas.

⁴ Órgano oficial del Comité Central del Partido Comunista de Cuba. El más importante diario de la nación.

**Quien abre las
puertas de una
escuela, cierra
una prisión.
Víctor Hugo**

***Las leyes no
están para
esclavizar sino
para encauzar la
libertad.***
**Fernando
Savater**

Hoy en día, por el contrario, el gobierno cubano invierte anualmente fuertes sumas de dinero para contrarrestar la influencia de otra emisora —“Radio Martí”— con base en La Florida, que intenta convertirse en la contraparte de las estaciones oficiales que cubren la isla. De esta manera, la Revolución, en el pregonado derecho a defenderse⁵ con que el máximo líder argumentó su política selectiva para el arte y la consiguiente labor de los medios, no se hace fuerte en sí misma sino desde una perspectiva comparativa. Lo es, tanto y cuando, sean más débiles los demás.

Todo régimen autoritario, por ende, impone una norma regularizada a conveniencia para distribuir y acceder a la información. Este axioma hace imposible el desarrollo de un periodismo serio y lo convierte en simple herramienta política. Abunda así la adulación, el oportunismo temático, la nulidad de contrastes y una crítica pasiva hasta el hartazgo.

La única forma en que se pueden neutralizar los efectos nocivos de esta tendencia es adquiriendo una apropiada educación. Es conocido que la incidencia de la información en el receptor siempre viene condicionada por la capacidad del mismo para procesarla. A partir de esta lógica se desprende que a mayor nivel de razonamiento más posibilidades se suman en aras de, primero,

⁵ Fue en una reunión celebrada en junio de 1961 con intelectuales y que sirvió de escenario para acuñar la conocida frase “dentro de la Revolución todo, contra la Revolución nada”.

comprender el sentido de la noticia y, segundo, exigir mayor calidad de la misma, evitando así que las autoridades, los dueños de los medios o, incluso, los propios periodistas intenten manipularla. No hay otra salida. Nuevamente debe asistirnos la ilustración si pretendemos gozar de la libertad de la información.

Voyerismo mediático y otros aspavientos

En cierta entrevista⁶ Octavio Paz aconsejaba a los escritores no tomar partido directo en la política (también para Jorge Luis Borges la propia democracia no era más que “un abuso de la estadística” y prefería mantenerse al margen de la misma). Otro grande, Henry Miller, argüía que la novela del futuro habría de ser necesariamente autobiográfica porque tanto el autor como el lector promedio necesitaban cada vez más ser partícipes del argumento. Si fusionamos la imparcialidad de Paz con la necesaria inclusión de nuestro entorno, defendida por el norteamericano, obtendremos al final del experimento un periodista cuasi perfecto, de visión objetiva y capaz de convertirnos en protagonistas de cada noticia.

Ahora, aceptar el derecho a la libertad de expresión e información trae aparejado algunas interrogantes. La primera de ellas: ¿dónde se establecen los límites de esa libertad? ¿Cuándo debemos ser menos voyeristas para preservar la privacidad de un tercero? ¿Cómo saber que no exageramos en el uso de nuestra impuesta moderación?

Libertad y ética son dos conceptos que deben ir de la mano cada vez que salga a relucir la información. En los sistemas democráticos debe velarse por la adecuada armonía entre el respeto a la vida privada de cualquier persona y la obligatoriedad en la difusión de los hechos positivos y negativos que afectan a la sociedad.

Cuando se rompe este equilibrio se incurre en dos laceraciones factibles. Por un lado, prevalece el riesgo de violar la intimidad de un ser humano —cuando no datos sensibles de una empresa o, digamos, un distrito militar— y por el

⁶ Transmitida para el programa español “Entrevista a fondo”, conducido por Joaquín Soler Serrano.



otro, tanto peor, se censura el acceso y la divulgación de dicha información.

Está claro que no por ostentar mayores libertades, tendremos más democracia, pero tampoco se trata de cuestionarnos si se pueden divulgar o no las infidelidades de nuestro vecino.

No obstante, si ese vecino se nombra Eliot Spitzer y es gobernador del estado de Nueva York, entonces se convierte incluso en una obligación hacer públicos sus devaneos con la red de prostitutas que, a la larga, le costó la renuncia a su puesto en marzo de 2008. Los motivos para tal disposición son simples. En este caso no se denuncia al sujeto —entiéndase el hombre de carne y hueso— sino al cargo que ocupa.

El dilema de las legislaciones en torno a este conflicto no es fácil de conciliar y cada nación lo asume a su manera. Hay quienes consideran que el derecho a la honra limita completamente el derecho a la información. Otros, en cambio, postulan que esta última tiene prioridad puesto que es un derecho de muchos.

De cualquier manera, si bien es cierto que el derecho a la información debe preservar el respeto a la vida privada de los individuos, esta circunstancia no debe servir jamás como excusa para establecer censuras, ya sean abiertas o encubiertas.

Si a concluir fuera

En la actualidad, libertad de información, de prensa y de expresión se encuentran contempladas como conceptos jurídicos con rasgos comunes, sin que ello implique en modo alguno que sean cien por ciento equivalentes. El acceso a la información se considera un derecho humano autónomo, con una estructura interna —de sujeto, objeto y facultades⁷— diferentes a los otros dos casos.

Su aplicación deviene el único proceso tangible para conciliar las necesidades de adquisición y propagación del conocimiento. Siempre que se atenta contra su desarrollo se lastra una condición intrínseca al ser humano y social. Ningún interés personal, político, económico, religioso o de cualquier índole ha de sobreponerse a la divulgación de la verdad, soporte pri-

⁷ Sujeto universal, sin excepciones ni privilegios. Objeto en términos de información veraz. Facultades en cuanto a las posibilidades de acción del sujeto mismo.

mario de la comunicación que nos distingue.

En cuanto a los márgenes de riesgo del ejercicio es importante evitar, ante todo, que se vulneren otros derechos fundamentales como la privacidad o que la información se ponga al servicio de ciertos grupos de poder, eliminando así su función de bien común.

La censura, la distorsión manifiesta de los hechos, el uso de la tecnología para minar el acceso a fuentes noticiosas, la falta de educación —o la educación manipulada—, los chantajes económicos, la disposición de recursos legales coercitivos, el hostigamiento sobre los representantes de los medios de comunicación o cualquier otra estrategia represiva que limite el derecho a la libertad de información en el seno de una sociedad que se jacte de practicar la democracia, tiene que ser extirpada sin contemplaciones.

Hace muchos años culpé a mi maestra de primaria por inducirme a memorizar un concepto teórico que visitantes extranjeros habrían de preguntar. Considero que es una excelente oportunidad para admitir mi error. Ella jamás fue causa, sino consecuencia de un sistema orientado a la creación de una conciencia colectiva sumisa y exenta de todo sentido crítico. Hoy, cuando ningún amarre aprisiona mi cuello, puedo rescatar esta verdad para el mundo, pero mañana estará en manos de otros la responsabilidad de difundirla. Esperemos que al menos ahora el ciclo se cumpla satisfactoriamente y las pañoletas, como aves de tela blanda, vuelen de una vez.

...nada es tan desalentador como un esclavo satisfecho.

Ricardo Flores Magón